

RIO GALLEGOS, 16 JUN 2014

VISTO:

El Expediente N° 67.040/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 33 obra Nota emitida por la Dra. Zulma LIZARRALDE mediante la cual presenta la renuncia al cargo de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales que posee en esta institución, a partir del 15 de junio de 2014;

QUE a fs. 34 obra Nota N° 392/14 de la Jefatura del Departamento Administración de Personal, informando que la agente en cuestión se desempeña en el cargo de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, desde el 20 de diciembre de 2003;

QUE la Dra. Zulma LIZARRALDE se ha desempeñado con eficiencia y compromiso en el crecimiento del Departamento Ciencias Exactas y Naturales;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE (C.U.I.L. N° 27-13160491-8) al cargo de Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 15 de junio de 2014, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

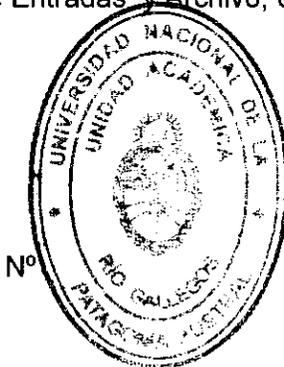
ARTICULO 2º.- AGRADECER a la Dra. Zulma Isabel LIZARRALDE por el excelente desempeño y compromiso puesto de manifiesto en el crecimiento y desarrollo del Departamento Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos.-

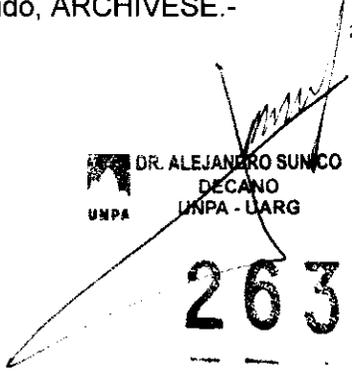
ARTICULO 3º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional – Programa 16 – Subproyecto 00 – Proyecto 00 – Actividad 01 – Obra 00 – Inciso 1.1 Gastos en Personal – Partida Principal 01 – Finalidad 03 – Función 04 – PRESUPUESTO 2014.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION



  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA - UARG

263